

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 58

5 de noviembre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 5 de noviembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Elección de Vicepresidenta de la Comisión.**

**2.- PCOC-74(XI)/2019 RGEF.6939.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes.

**3.- PCOC-87(XI)/2019 RGEF.7153.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

---

**4.- PCOC-225(XI)/2019 RGEF.8381.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación de la candidatura del eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco.

**5.- C-50(XI)/2019 RGEF.5825.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- C-433(XI)/2019 RGEF.7490.** Comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**7.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 37 minutos.....	2321
– <b>Modificación del orden del día:</b> retirada del punto sexto, C-433(XI)/2019 RGEF.7490. ....	2321
– <b>Elección de Vicepresidenta de la Comisión.</b> ....	2321
- Queda elegida doña Elena Álvarez Brasero como Vicepresidenta de la Comisión. ....	2321
– <b>PCOC-74(XI)/2019 RGEF.6939. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes.....</b>	2321
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.....	2322
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.....	2322
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Directora General, ampliando información.....	2322-2325

— <b>PCOC-87(XI)/2019 RGEF.7153. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.....</b>	2325
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. ....	2325
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2325-2326
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Director General, ampliando información.....	2326-2329
— <b>PCOC-225(XI)/2019 RGEF.8381. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación de la candidatura del eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco. ....</b>	2329
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta. ....	2329
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. ....	2329-2330
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Directora General, ampliando información.....	2330-2332
— <b>C-50(XI)/2019 RGEF.5825. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	2332
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky por una cuestión de orden. ....	2333
- Interviene el Sr. Hernández León, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2333-2334
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo.....	2334-2338
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Megías Morales, el Sr. Corral Corral, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Hernández León.....	2339-2348

- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	2348-2349
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. Megías Morales, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León. ....	2350-2354
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. ....	2354-2355
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>2356</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	2356
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos. ....	2356

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 37 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Comenzamos con la sesión de la Comisión de Cultura para el día de hoy. Como cuestión preliminar esta Presidencia informa de que el pasado día 30 de octubre, con número de entrada en registro 9602, el ilustrísimo señor don Pedro Corral solicitó la retirada del orden del día de la presente sesión de la comparecencia 433/2019, por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Cámara, dicha iniciativa parlamentaria no se sustentará en la presente sesión y será archivada. (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *¿Archivada?*) Aquí pone archivada. (El Sr. **CORRAL CORRAL**: *Sí, porque queremos guardarla*). (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *¡Ah, sí, correcto!*) Correcto, ¿no? Bien, archivada. Entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

### **Elección de Vicepresidenta de la Comisión.**

El día 15 de octubre de 2019, el ilustrísimo señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Cesar Zafra, formuló escrito designando a doña Elena Álvarez Brasero como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Turismo. En virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones durante la Legislatura se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al diputado o diputada que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes de las Mesas de las Comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente. La designación tendrá lugar dentro del mes siguiente a la producción de la vacante o al comienzo del siguiente periodo de sesiones si aquella se hubiere producido una vez concluido el anterior. En consecuencia, ¿acuerda la Comisión la propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de doña Elena Álvarez Brasero como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura? (*Asentimiento*). Perfecto, en consecuencia queda aprobada por unanimidad la propuesta de la diputada señora Álvarez Brasero, que puede ocupar su puesto.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-74(XI)/2019 RGE.6939. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes.**

La pregunta va dirigida a la Directora General de Patrimonio Cultural, doña Elena Hernando. Doña Carolina, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias por venir. La pregunta que había planteado se refería a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y es si piensan extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes; es decir, si más allá de las entidades que tienen conveniadas y a las que suelen atender, piensan hacer extensivo esto a otro tipo de entidades; si está en sus planes cambiar a lo mejor el eje que ha traído hasta ahora esta Consejería. Supongo que sí porque cambian las personas y cambia incluso el partido político que la desempeña; me imagino que sí. Me gustaría que me respondiese a eso. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Como ustedes saben, la Consejería de Cultura y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural, tiene suscritos numerosos convenios con diferentes organismos y entidades, tanto públicas como privadas. Todos ellos responden a la implementación de líneas de trabajo en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, tanto en materia de protección de patrimonio histórico como de fomento del libro de lectura y de preservación de nuestro patrimonio bibliográfico y de archivos. En total hablamos de más de cien convenios y adendas vigentes que se han articulado para la consecución de los objetivos vinculados a estas competencias.

En respuesta a su pregunta sobre si tenemos previsto extender convenios a otras entidades diferentes a las existentes, le informo de que se promoverán todos aquellos convenios que se consideren procedentes para dar un mejor servicio al ciudadano en el ejercicio de las funciones que debemos desarrollar y de los servicios y actividades que debemos prestar, pero le agradecería que concretara un poco la pregunta para que yo pueda explicarme más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, tiene cinco minutos para las diferentes contestaciones, igual que la compareciente.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Vale; procedo entonces. Le hacía esta pregunta porque en mi Grupo Parlamentario tenemos la sensación de que la Comunidad de Madrid favorece a la Iglesia católica, una institución que ya goza de un inmenso trato de favor a nivel fiscal, en una situación de claro agravio comparativo con respecto a otras instituciones y otras necesidades, como la conservación del patrimonio documental de los pueblos de la Comunidad a través de sus archivos municipales o los presupuestos destinados a otras actividades culturales. Por ejemplo, le desgano aquí una serie de privilegios de los que goza actualmente la Iglesia católica: importantes ayudas del Estado vía Impuesto sobre la Renta; la famosa casilla de ayuda a la Iglesia, siendo la única confesión religiosa a la que se le permite esta vía de financiación; en virtud del Concordato suscrito entre el Estado español y el Estado Vaticano de 1979, está exenta de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el famoso IBI; en virtud de la ley de rango estatal aprobada en 1998 y confirmada por una sentencia del Tribunal Supremo de noviembre de 2014, está exenta del pago del Impuesto municipal sobre Construcciones, Instalaciones y Obras -el Tribunal de Justicia de la Unión Europea señaló en 2017 la dudosa legalidad de esta exención fiscal-.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, la Iglesia no paga ni por las donaciones ni por las subvenciones recibidas, lo cual determina que prácticamente la totalidad de sus ingresos queda exenta de gravamen. A consecuencia de todo esto, según el documento publicado en septiembre de 2019 por la organización Europa Laica, la Iglesia católica recauda anualmente 335 millones de euros en donativos sin control fiscal, lo que supone un 36 por ciento de su financiación. El estudio cifra en no menos de 11.600 millones de euros, más del 1 por ciento del PIB de España, el montante total de dinero que la Iglesia evita aportar al Estado. A pesar de esta situación, la Comunidad de Madrid firmó en 2016 un convenio con la Iglesia católica por el que se destinan 1,8 millones de euros para la protección, conservación, mejora y divulgación del patrimonio histórico-artístico y documental situado en los municipios de la región cuya titularidad corresponda a la Iglesia católica o a alguna de sus personas jurídicas. Del mismo modo, el Portal de Subvenciones y Ayudas de la Comunidad de Madrid revela que la Provincia Eclesiástica de Madrid recibió 1,8 millones de euros el pasado mes de julio de 2018 a través de lo que era la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Sin embargo, las ayudas aprobadas en la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid en materia de archivos y protección de patrimonio documental, correspondiente al ejercicio 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con fecha 24 de junio de 2009, apenas superan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, todavía le quedaría tiempo para una tercera contestación, lo digo por si acaso...

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Es que no estoy entendiendo muy bien el procedimiento, porque yo pensaba...

El Sr. **PRESIDENTE**: Entre las tres intervenciones que tiene, tiene cinco minutos. (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *Le queda medio minuto*).

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Vale, pues OK; aquí lo dejo. Supongo que me dejaré medio minuto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entre las dos comparencias hay diez minutos, cinco para el Gobierno y cinco para el que hace la pregunta; se pueden repartir en uno, dos o tres turnos. Yo le estaba avisando de que le quedaba muy poco tiempo para el tercer turno, pero, si solo quiere utilizar dos turnos, los puede utilizar, igual que si quiere usar solo uno; el máximo son tres turnos y el tope son cinco minutos. ¿Ha quedado claro?

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Bueno, lo dejo así entonces.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces tiene la palabra doña Elena Hernando para la contestación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Me parece, señoría, importante conocer la relación de convenios que tenemos actualmente vigentes, así como los motivos que promueven su firma, para comprender el marco actual en el que nos basamos y también, a partir de ahí, poder pensar en futuros convenios. No

entraré en detalle porque, evidentemente, no tendría tiempo pero, dado que he dicho que son más de cien convenios y adendas que tenemos vigentes, quiero señalar solo algunos destacados. En el ámbito de patrimonio histórico tenemos convenios, por ejemplo, de cooperación educativa con la universidad, pero también tenemos ese que ha mencionado usted de la Provincia Eclesiástica de Madrid relativo a su patrimonio histórico-artístico.

También tenemos convenios de colaboración del Museo Arqueológico Regional con municipios madrileños o con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el depósito temporal de los bienes muebles o con el Instituto para la Evolución en África y la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares para proyectos de investigación.

En libros, son numerosos los convenios que tenemos para la consecución de diversos fines relacionados con libros, lectura y la red de bibliotecas públicas. Así, a modo de ejemplo, podemos destacar los que tenemos con prácticamente la totalidad de municipios que tienen biblioteca para el denominado Carné Único, que supone la integración total en el catálogo regional; con la Universidad Carlos III, con el mismo fin; con la UNED, en materia formativa de los librereros, que es algo importante; con fundaciones universitarias para la digitalización, preservación y difusión de colecciones patrimoniales a través de la Biblioteca Digital de Madrid, a la que también está suscrita la Real Academia Española; con la Fundación Dialnet para el proyecto Dialnet.

Finalmente, en el ámbito de los archivos históricos, también tenemos numerosos convenios suscritos con diferentes municipios e instituciones para el depósito de fondos en las dependencias del Archivo Regional: Miraflores de la Sierra, Morata de Tajuña o Casa del Infantado, por citar algunos.

También tenemos convenios para prácticas curriculares. Todos ellos responden básicamente a dos objetivos: en primer lugar, mejorar el servicio público que debe prestar el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, en segundo lugar, colaborar con las universidades públicas para mejorar la formación de futuros profesionales que serán responsables de la gestión de patrimonio cultural madrileño; además, por supuesto, promover la conservación de una parte importante del patrimonio cultural que está en manos de la Iglesia, que supone un porcentaje elevado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra nuevamente la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: En el poquito tiempo que me queda, me gustaría seguir incidiendo en la falta de financiación que tienen otras entidades de carácter laico. Para mí, uno de los ejes clave, como le comentaba, es la ayuda a los municipios de la Comunidad de Madrid en materia de archivos. También quiero decir rápidamente que la resolución provisional de la convocatoria de 2009-2018, de 27 de diciembre, de la Consejería de Cultura...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, se le ha terminado el tiempo.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Bien, pues insisto en eso, y ya está; se me ha terminado el tiempo.



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Señora Hernando, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Solo quiero decir que lo que hay que tener en cuenta en el convenio con la Iglesia católica es la cantidad de patrimonio que tienen que custodiar y que proteger: ellos son responsables del 26,8 de los BIC y del 23 por ciento de los BIP; eso sin tener en cuenta los de la Disposición Transitoria. Es decir, que el patrimonio de la Iglesia es algo que necesita nuestra atención y que proporcionalmente es mucho más elevado que el de otras instituciones.

En cuanto a convenios con archivos y con libros, como le he dicho, son muy numerosos, con muchísimos ayuntamientos, y pretendemos ser siempre equitativos y llevar a cabo una política razonable, persiguiendo el bien público, por supuesto, y en eso estaremos en los próximos años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**PCOC-87(XI)/2019 RGEF.7153. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.**

Para su contestación estará el Director General de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera. *(Pausa)*. Buenas tardes. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Beirak, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. ¿Qué planes tiene previsto el Gobierno en relación con la red de teatros de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señoría. La red de teatros de la Comunidad de Madrid fue creada en 1987 con la intención de cumplir tres objetivos fundamentalmente: el primero, poner en marcha un instrumento que facilite la descentralización cultural y que extienda la oferta escénica y musical de la capital a los ayuntamientos de la región; el segundo, coordinar una oferta en red que abarate los costes tanto a los ayuntamientos como a la Comunidad; el tercero, que esta red sirva para afianzar y consolidar el tejido de las artes escénicas y musicales madrileñas, apoyando a las compañías y a los artistas en su gira. Durante estos treinta años la red se ha consolidado, alcanzando los 65 municipios integrados, programando una media anual de más de 800 funciones profesionales al año de teatro, música, danza y circo para todos los públicos y para todos los gustos.

Este año 2019 hemos contado con un presupuesto por parte de la Comunidad de Madrid de 1.800.000 euros, al que hay que sumar una aportación de los ayuntamientos de un total de 2 millones

de euros. Estas cifras hacen que nuestra red de teatros sea una de las mayores promotoras de cultura de nuestro país.

Después de treinta años, la realidad demográfica y socioeconómica de la Comunidad de Madrid ha cambiado: una gran mayoría de municipios cuentan ya con equipamientos e infraestructuras culturales y, en el caso de municipios más grandes, incluso algunos cuentan con más de un espacio. Un instrumento como la red de teatros, que ha sido útil para cumplir los tres objetivos que señalé anteriormente, deja de ser útil si no se adapta. En estos momentos tenemos 65 municipios conectados a la red y quisiéramos que fueran muchos más; siempre que se den las posibilidades reales de llevar un espectáculo profesional allí con todas las garantías, donde sea, hay que llevarlo. Necesitamos profundizar y mejorar la operatividad de la red de teatros para adecuarla a la realidad de nuestra región, con una oferta cultural de calidad, siempre atendiendo, como servicio público que somos, a todos los públicos. Son los ayuntamientos quienes mejor conocen sus audiencias y quienes mejor conocen las necesidades de sus ciudadanos; de ahí la importancia de colaborar juntos para que la red de teatros acoja una programación de calidad, apoyando la innovación y favoreciendo la autonomía tanto de creadores como de programadores.

Los teatros de la red tienen que ser espacios vivos, que reflejen todas las modalidades de las artes escénicas y musicales en colaboración con la comunidad educativa, facilitando las residencias permanentes de las compañías y también las residencias técnicas para que las compañías puedan estrenar sus espectáculos en Madrid, allí donde tengan oportunidad. La red tiene que ser además sede de todos los festivales que organiza la Comunidad de Madrid; los festivales tienen que programarse pensando en que algunos espectáculos deben adaptarse a esa red.

Esta actualización es muy necesaria para dar un nuevo impulso a la red, tiene que hacerse con todos los agentes que intervienen en la misma. Para ello, queremos reactivar la Mesa de Trabajo de la Comisión de Artes Escénicas del Consejo de Cultura, donde están representados los Grupos Parlamentarios de la Asamblea, así como representantes de los ayuntamientos y de diversas asociaciones profesionales de las artes escénicas y musicales de Madrid. Se inició un trabajo de estudio en esta Comisión donde algunas asociaciones presentaron propuestas concretas de reforma, otras asociaciones no han presentado todavía nada, y es necesario incorporar a los ayuntamientos integrados en la red, ya que su visión y opinión es fundamental.

Trabajar en red significa cooperar, colaborar entre administraciones diferentes. Como responsables de la coordinación de la red de teatros, la Consejería de Cultura y Turismo tiene el reto de darle un nuevo impulso, de modernizarla y, para ello, una vez constituido el Consejo de Cultura, nos pondremos a trabajar inmediatamente con todos los agentes que hacen posible esta red para que sea la mejor de las redes posibles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. A mí el estado de la red de teatros me preocupa mucho -me preocupa ya desde la Legislatura pasada- y, como conozco bien las funciones

que usted ha mencionado, le puedo decir que hay un hecho, y es que la red nunca ha estado tan abandonada como lo está ahora. No solo es que llegue únicamente al 35 por ciento de los municipios y que el presupuesto destinado suponga menos de un 2 por ciento del presupuesto de cultura, sino que uno de los problemas fundamentales es que se han dejado morir todos y cada uno de los elementos que hacen una red sea una red. Ahora mismo la red funciona como un mero mecanismo de transferencias económicas a los municipios, que está bien, las ayudas económicas son necesarias sobre todo en el caso de los municipios más pequeños, pero no es, ni de lejos, la función de una red.

Además, la red tiene muchos problemas -usted ha mencionado algunos-: los municipios se quejan del abandono que sufren, no hay foros de encuentro ni de participación, tampoco hay formación ni asesoramiento técnico, el sistema de elección de espectáculos es caduco y disfuncional, y hay una cierta falta de transparencia en la distribución de los recursos. Además, el problema no solo es lo que no funciona sino también lo que una red debería hacer y no hace; me explico: debería implicarse en la difusión de los espectáculos, en crear públicos, en fomentar la producción, en participar en la mejora de los equipamientos... Aquí, una nota a pie de página: es sorprendente que, si usted habla de la necesidad de apoyar a los municipios, precisamente se haya dejado sin efecto la convocatoria que generaba ayudas para los municipios para el desarrollo de equipamientos.

En definitiva, una red de teatros a lo que tiene que contribuir es a la cooperación entre todos los municipios; esto no lo pienso solo yo, no lo pienso solo yo como representante de mi Grupo, sino que también lo piensan programadores municipales y el conjunto del sector de las artes escénicas. El anterior Consejero tenía sobre la mesa un informe realizado por una buena parte del sector, un informe al que no se prestó excesiva atención. También lo pudimos comprobar en las sesiones de trabajo del Consejo de Cultura de la Escuela, en las que yo fui una de las principales impulsoras. En estas sesiones de trabajo era curioso que incluso municipios gobernados por el Partido Popular señalaban que había un problema con la red, y esto lo quiero subrayar porque este es un problema que va más allá de una cuestión de oposiciones, es un problema de que hay una herramienta que no está funcionando bien, y lo señalan técnicos de municipios de colores muy distintos. A estas quejas y a estas demandas se respondió con unas jornadas de formación puntual para técnicos municipales durante dos días, pero lo que necesita la red es una modificación estructural, es decir, necesita una suerte de refundación o de renovación. No es la primera vez que se opera una renovación o una refundación de la red, sucedió en el año 2000 con el Gobierno del Partido Popular –de nuevo, subrayo, fue un Gobierno del Partido Popular el que hizo esta renovación-, se convocaron unas jornadas donde se contó con agentes, ayuntamientos, técnicos municipales, compañías, etcétera; se realizó un diagnóstico, se escucharon las perspectivas de los distintos agentes y se diseñó una red que fuera capaz de adaptarse a los cambios que habían se operado en los municipios desde 1987 y, a la vez, también, digamos, afrontar ciertos retos de futuro. Bien, pues han pasado veinte años desde aquellas jornadas, desde aquella renovación de la red; yo creo que va siendo hora de revisar estructuralmente cómo funciona esta herramienta. Y esto es lo que nosotros queremos proponerle a la Consejería: que se realicen unas jornadas para renovar la red, contando con ayuntamientos, artistas, compañías y los propios grupos políticos. Y aquí, de alguna manera, recojo el guante que señaló la Consejera de que existe una voluntad de diálogo con todos estos

agentes. Yo creo que la mejor manera de realizar eso es hacer un trabajo a fondo mediante unas jornadas en las cuales se puede hacer un diagnóstico y unas propuestas, y esto es, digamos, lo que yo le vengo a transmitir, a proponer, y me gustaría saber qué piensa al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): No sé cuánto tiempo tengo.

La Sra. **SECRETARIA**: Le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, voy a intentar ir un poquito rápido. Con respecto a las ayudas, a los equipamientos municipales, como sus señorías saben, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se constituyó en el mes de agosto y, a fecha de hoy, todavía no están constituidos el Consejo de Cultura ni las comisiones sectoriales, así que estamos pendientes de que se formalice la asignación de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Esta concesión de ayudas no se puede realizar sin constituir la Comisión Permanente del Consejo de Cultura, es por esto que hemos puesto en marcha un Plan Estratégico de Subvenciones para proceder a esta publicación anticipada de estas ayudas para 2020 para que se tramiten lo antes posible. Yo estoy de acuerdo con que es imprescindible que se desarrollen estas ayudas para poder mejorar la red. Esto por parte de lo que me comentaba.

Respecto a la red, estoy de acuerdo con que han pasado muchísimos años desde el año 2000 y a lo mejor -estamos de acuerdo- hay que revisar la red, que habrá muchísimos lugares donde atacarla, pero es verdad que durante todos estos años se han hecho modificaciones dentro de la red. Se han hecho modificaciones dentro de la red respecto, por ejemplo, a la danza; respecto, por ejemplo, a la inclusión del circo dentro de esta red, y respecto también a la web, a mejoras dentro de la web, a mejoras incluso dentro del sistema MUSA, que también es uno de los puntos que en esa jornada se criticaban.

Y, en general, se ha incrementado el presupuesto, que ha pasado de 1,5 millones en 2015 a 1.800.000 en 2019; es verdad que la red sufrió muchísimo en la época de la crisis y tuvo un gran descenso, pero se ha hecho un esfuerzo por parte del Gobierno de ir aumentando ese presupuesto. Usted me dice que el presupuesto puede ser poco; pues, mire, el presupuesto en Cultura, como dijo la Consejera en su momento, siempre es poco, desde mi punto de vista, bueno, desde el punto de vista de la Consejería. En realidad, si nosotros pudiéramos tener más presupuesto abarcaríamos mucho más, pero, con el presupuesto que tenemos, quizás lo que tenemos que hacer es optimizar, optimizar esos recursos, que lleguen a todas las compañías directamente y que el público en general de todos esos ayuntamientos que se favorecen de esta red reciban una programación de calidad y, una vez más, insisto, genérica, para todos los públicos, para el disfrute de todos ellos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se ha terminado su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¿Se me acaba? Lo siento. Con respecto al Foro de Encuentro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: A mí me queda un minuto. Bueno, si no me puede contestar, lo voy a repetir: a mí realmente me gustaría saber si piensan abordar una modificación estructural de la red, es decir, no mejoras puntuales, parches y algunas que son mejoras reales, sino si existe realmente una voluntad del Gobierno, de este Gobierno, por hacer una modificación estructural, es decir, una renovación de la red. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL**: *No sé si puedo contestarle o no*). (*Denegaciones por parte de la señora Secretaria*). (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL**: *Pues nada, lo siento*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

**PCOC-225(XI)/2019 RGEP.8381. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación de la candidatura del eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco.**

Tiene la palabra, señor de Berenguer... Perdón, perdón, la contestación nuevamente será por parte de la Directora General de Patrimonio, doña Elena Hernando. Cuando tenga ya más rodaje, nos iremos... Ahora sí, tiene la palabra el señor De Berenguer. Muchas gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Como todos sabemos, desde el Ayuntamiento de Madrid, también desde otras Administraciones, se ha solicitado a la UNESCO que el Paseo del Prado y el Buen Retiro sean reconocidos como paisaje de las artes y las ciencias. No obstante, hace no muchos días hubo, como usted sabe, una evaluación por parte de la UNESCO de nuestra candidatura, de las 25 que se evalúan este año, y hubo unas noticias en prensa que me parecen un poco alarmantes porque, según parece, había cierto clima de euforia en que se pudiera conseguir esta nominación, pero parece que esa evaluación por parte del evaluador no había ido todo lo bien que tenía que haber ido. Entonces, a mi Grupo básicamente lo que le interesa es saber cuáles son esas noticias y si nos puede informar, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Hernando tiene la palabra. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Gracias. Agradezco la oportunidad de informar sobre el estado de la candidatura del Paseo del Prado y del Buen Retiro a paisaje de las artes y de las ciencias, para su inscripción en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Permítanme, antes de entrar en detalle, hacer una pequeña referencia a lo que significa la inscripción de un bien en la lista de patrimonio de la UNESCO. La inscripción es ante

todo un honor; un honor que nos abre muchas posibilidades de difusión y conocimiento a nivel mundial del bien y del lugar donde está, pero también es un compromiso, el compromiso de su preservación, que atañe en nuestro caso al Estado, a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y, ¡cómo no!, a los habitantes que vivimos en ella!

En esta primera intervención además me parece importante exponer los requisitos para conseguir la inscripción de un bien. Es imprescindible la conformación del expediente técnico –seguro que ustedes lo conocen bien, pero me parece que es importante llevar ese desarrollo- y, para eso, tenemos que demostrar ante el Centro del Patrimonio Mundial que el bien de la candidatura posee los siguientes requisitos imprescindibles –yendo muy rápido-: el valor universal excepcional que supone, es decir, que el bien posee una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y su salvaguarda cobra importancia para las generaciones venideras; la autenticidad, la integridad y el sistema de gestión, es decir, un plan de conservación y gestión que garantice su salvaguarda.

Como sabemos, esta candidatura se presenta dentro de la categoría de paisaje cultural, es el resultado de la acción combinada del hombre y la naturaleza e ilustra sobre la evolución de la sociedad en un determinado ámbito territorial y presenta un paisaje definido, concebido y creado intencionadamente para el disfrute de los ciudadanos, incluyendo los pasajes del Paseo del Prado y los jardines y parques del Buen Retiro.

En cuanto a la cuestión sobre la situación de la candidatura, estamos ahora en la fase de evaluación, que finaliza en mayo de 2020, y la misión del evaluador –que estuvo aquí una semana- yo creo que fue una misión impecable. Estuvieron coordinadas las tres Administraciones –la Administración del Estado, la Administración de la Comunidad Autónoma y la Administración del Ayuntamiento de Madrid- en un trabajo intensísimo: por la mañana se visitaban los bienes y por las tardes se hacían sesiones de trabajo donde se iban explicando las distintas circunstancias. Entre estas reuniones también tuvo lugar una del Consejo Cívico y Social, que es un consejo muy importante para la gestión del bien, y ahí se aportaron los pros y los contras que están en la candidatura, a la vista de lo que iban aportando los distintos miembros del Consejo Cívico y Social. Por supuesto que no hay ninguna candidatura que sea perfecta, pero, desde luego, esta está muy bien preparada y está muy bien justificada.

La sensación que nos dio no se puede decir. El evaluador era una persona muy profesional, parece que quedó contento y su informe, como nos indicó, es un informe entre muchos otros que tiene que ser evaluado. Tenemos ahora un periodo de intercambio de informaciones y hasta el mes de junio o julio, que se celebrará el comité, no sabremos el resultado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias por describirme todo el protocolo de actuación, la verdad es que es muy interesante, pero precisamente a lo que le preguntaba, en ese conjunto de requisitos que hemos presentado, que se supone que tenemos que cumplir para llegar a

buen término, precisamente es lo que no me ha podido contestar. Por ejemplo, en cuanto a la coherencia a la que ha hecho usted referencia, en cuanto a la integridad del proyecto, etcétera, a mí me gustaría saber si realmente creen ustedes que presenta el conjunto una coherencia que permita su evaluación positiva, porque ahí parece más bien –la impresión que me da sin ser un especialista en el tema- que es un popurrí de cosas, se mezclan distintos elementos; es decir, hay un patrimonio verde evidente, hay un patrimonio cultural, hay un conjunto de museos, pero no sé realmente –aunque lo he leído, he leído en la página al efecto que tiene el Ayuntamiento de Madrid sobre el tema- si usted considera o ha habido algún comentario al respecto del evaluador.

Me gustaría saber, por ejemplo, si ha pedido alguna modificación en el proyecto, si ha pedido alguna aclaración o alguna modificación de tipo técnico y cuáles son, o si ha pedido información adicional y, si ha puesto pegas, cuáles son, porque yo creo que eso es relevante. Se lo comento porque a mí esto me recuerda un poco... ¡Tiene usted razón!, esto es un gran honor y una gran responsabilidad, pero igual que es un honor, ¡ojo!, porque, si no sale bien, se convierte inmediatamente en un deshonor; es decir, lo que puede ser una publicidad positiva para Madrid, para la ciudad –sin duda, porque además es una publicidad que no se paga recurrentemente para aparecer en una lista- y que da prestigio, se puede convertir en un desprestigio; eso es así, es un peligro con el que jugamos. A mí me recuerda un poco a la en su momento intención reiterada y cicatera de convertir Madrid en sede olímpica, que, al final, de alguna manera, yo creo que jugó en contra de la propia ciudad a nivel de imagen.

Entonces, a mí, si es tan amable –básicamente estas son unas valoraciones personales en las que puede usted estar de acuerdo o no-, sí que me interesaría que fuese a los hechos concretos de cuál es conceptualmente la integridad que presenta el conjunto, que yo realmente no la veo, y si se han pedido modificaciones, aclaraciones, etcétera, por parte del evaluador. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Estamos en el proceso de evaluación, como decía, y eso supone que hasta finales de enero de 2020 nos pueden pedir aclaraciones; de hecho, a finales de este mes hay una reunión en París con técnicos que tienen que ir a aclarar ciertas dudas, una reunión muy corta, muy técnica, porque es el proceso natural de estudio y de evaluación de las candidaturas: nos piden información, se remite información y el resultado no lo sabemos, la verdad, porque es gente, como es normal, muy discreta; sinceramente, no sabemos lo que le pareció al evaluador.

La candidatura está perfectamente razonada, hay una coherencia, por supuesto, en todo el planteamiento, si no, no hubiéramos llegado hasta aquí. Por otra parte, me permito decir que creo que nunca sería un deshonor si no saliera adelante la candidatura, porque en una ciudad como Madrid es complicado que salga adelante. El hecho de que ya se haya considerado, que estuviera en la lista indicativa, que después se aceptara el expediente y que el Consejo de Patrimonio Histórico eligiera la candidatura como la que iba a proponer el Ministerio de Cultura, eso supone que tiene ya unos valores intrínsecos que nadie nos va a quitar. Yo espero que salga, pero, en cualquier caso, si no



saliera, creo que en ningún momento supondría un deshonor para la ciudad y para la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Yo le agradezco su contestación pero sí le pediría que no tergiversara mis palabras porque nunca he dicho que sea un deshonor para Madrid, lo que digo es que, igual que te da prestigio, te lo quita; es decir, cuando uno fracasa en un tema... Por eso hay que ser especialmente diligente y vigilante y que las cosas se hagan bien y, cuando uno pide una nominación, que sepa lo que está haciendo, porque tiene sus riesgos. O sea que sí que le pediría, por favor, porque, o no me he expresado bien, o no me ha entendido bien, que rectificara a ese respecto.

En cualquier caso, tampoco le he pedido que me diga qué es lo que le ha parecido al evaluador, porque, evidentemente, sé que usted no tiene conocimiento de lo incognoscible -no hay que irse hasta Descartes para saber eso-, pero sí que le he pedido, por favor, si usted sabe cuál es la relación de documentos -si es que le ha pedido alguno- o informe en el que se haya pedido una mejora sustancial por algún hecho concreto, sustanciable, sustantivo, que esté poniendo en duda o que precise más aclaraciones. Simplemente eso, muchas gracias. Muy amable.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Pues sí, disculpe si le he entendido mal; desde luego, retiro lo dicho si ha sido así.

En cuanto a informes, la verdad es que han pedido muchas cosas, pero es un proceso en el que no debo entrar en concreto porque no me corresponde a mí; es la correspondencia que hay entre ICOMOS y el Ministerio, con cuestiones muy técnicas que yo creo que no se deben desvelar. En cualquier caso, es lo natural en cualquier candidatura; ninguna sale a la primera sin pedir más información, o sea que estamos en ese proceso natural. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al quinto punto del orden del día.

**C-50(XI)/2019 RGEP.5825. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Don Daniel Martínez, tiene la palabra en cuanto esté preparado. Los tiempos de intervención son de diez minutos para el compareciente y de cinco minutos para cada grupo político; en este caso vamos a hacer también una excepción, como hicimos con la Consejera, y vamos a dar al Viceconsejero un tiempo de quince minutos. ¿Le parece bien?

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Perfecto. Muchas gracias, Presidente.



El Sr. **PRESIDENTE**: Pues perfecto. Los Grupos tendrán cinco minutos cada uno. Luego, para la réplica, tendrán tres minutos cada Grupo y el Viceconsejero tendrá cinco minutos para terminar, de acuerdo con el artículo 210. (*Rumores*).

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: En un acuerdo de Mesa decidimos que íbamos a reducir los tiempos a cinco minutos por Grupo Parlamentario, salvo excepciones. A mí como Grupo no me importa hacer una excepción, pero la regla general de esta Comisión eran cinco por acuerdo de Mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Repito, repito para aclarar: el señor Viceconsejero tiene un máximo de quince minutos como excepción, lo mismo que hicimos con la Consejera, porque lógicamente tendrá que informar sobre los planes, programas, etcétera, que es lo que le hemos pedido, y, a partir de ahí, la intervención de los Grupos Parlamentarios será de cinco minutos, que fue lo que decidimos en la primera reunión por unanimidad de los presentes -pasar de siete minutos a cinco-. Para la contestación, el Viceconsejero tendría un máximo de siete minutos y también seremos flexibles porque siete minutos para contestar a seis Grupos no da ni a un minuto y un poco para cada uno, por lo que, con excepcionalidad, daremos un tiempo de hasta ocho o diez minutos. Luego, habrá un turno de réplica de tres minutos para cada Grupo y el Viceconsejero tendrá un tiempo máximo en su última intervención de cinco minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Pero quien propone tiene una introducción; o sea, quien ha solicitado la comparecencia del Consejero tiene su introducción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Ah, vale, y eso lo tenemos siempre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Hernández León, cuando quiera.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias. Gracias, Presidente, y, sobre todo, gracias, señor Viceconsejero, por haber atendido nuestra reclamación de comparecencia a efectos de que nos informe un poco del planeamiento general. El interés de esta información es evidente, toda vez que, de alguna manera, depende de su Consejería la intervención en el ámbito complejo de la cultura y el turismo; no obstante, en este caso me asalta una especie de curiosidad, digamos, en el sentido de que, al contrario de lo que algún otro Grupo llegó a plantear sobre reducción de cargos, parecería casi más lógico que hubiera dos Viceconsejerías en esa Consejería, toda vez que volver a unir cultura y turismo en una especie de tronco común, que ya estaba radicalizado en la propia cabeza de la Consejería, cuando menos tiene una especie de aroma o perfume que suena a una cierta segregación de los temas culturales a la practicidad y al rendimiento turístico, y eso a mí y a mi Grupo nos preocupa.

También porque todo el planeamiento que vaya a realizar en su momento parte de una especie de reglas muy condicionadas: el hecho de que hay unos presupuestos prorrogados y además con una segregación de la anterior Consejería de Juventud y Deportes, que implicaba casi un 25 por

ciento del presupuesto total de la Consejería, lo que supone, por tanto, una reducción importante; ya sé que en principio sería dedicado a la juventud y al deporte. Además hay una estructura presupuestaria, que en cierto modo le va a condicionar también su programación, en la que resulta que prácticamente el 51 por ciento de la estructura presupuestaria de la actual prórroga se va a difusión y a promoción cultural, cosa que tiene un tufo sospechoso de que hay una cierta relación o dominancia de la práctica turística sobre la cultura en sí específica. En relación con una serie de desajustes presupuestarios, desde nuestro punto de vista, en cuanto al patrimonio histórico-artístico... Yo les pediría que suprimieran la palabra "artístico" porque eso ya en la literatura científica del actual tema del patrimonio cultural no existe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: No, no ha terminado todavía; no obstante, Presidente, se lo agradezco y simplemente reduzco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ha terminado sus tres minutos. Señor Martínez Rodríguez, tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, Presidente. Gracias, señorías, por permitirme comparecer ante esta Comisión. Vengo hoy aquí con el objetivo de profundizar en las líneas de trabajo que expuso la Consejera de Cultura y Turismo, doña Marta Rivera, hace unas semanas. Quiero agradecer las intervenciones que realizaron todos los Grupos Parlamentarios; las escuché atentamente y espero que hoy podamos seguir dando respuesta a sus señorías sobre la labor del Ejecutivo en lo que pretendemos que sea una política de apertura y colaboración permanente con los Grupos Parlamentarios que sus señorías representan.

Me gustaría comenzar citando algunos datos que nos permitan contextualizar la materia a tratar. En lo que respecta al sector cultural, la aportación del sector cultural al PIB español es del 2,5 por ciento y al de la Comunidad de Madrid del 4 por ciento. De las más de 118.000 empresas culturales de España casi el 22 por ciento se encuentran en la Comunidad de Madrid, el mayor porcentaje por delante de Cataluña y Andalucía. El sector cultural emplea cerca de 700.000 personas a nivel nacional y la Comunidad de Madrid concentra la mayoría de este empleo, con casi un 6 por ciento.

En lo que respecta al sector turístico, la Comunidad de Madrid es la segunda región en recepción de turistas nacionales que persiguen intereses culturales, solo por detrás de Andalucía. El PIB turístico en nuestra Comunidad superó los 15.000 millones de euros en 2018, registrando un crecimiento interanual del 3,7 por ciento, lo que supone aproximadamente un 6,5 del PIB y del empleo de la región. La Comunidad de Madrid recibió de enero a septiembre 5,7 millones de turistas internacionales, lo que supone un incremento del 7,4 por ciento respecto al mismo periodo del año 2018. En septiembre llegaron a nuestra Comunidad casi 670.000 turistas procedentes de otros países, que gastaron diariamente 265 euros, muy por encima de los 155 de media nacional. Por tanto –y respondo a una de sus preguntas, señoría–, la cultura y el turismo son importantes generadores de

riqueza, impulsores de empleo y foco de innovación, recursos esenciales en todo momento y más en el contexto económico que muchos expertos prevén para el futuro próximo. Nosotros entendemos que la cultura es, por supuesto, arte, estética e identidad; en definitiva, el legado que dejaremos a las generaciones futuras de nuestro tiempo. Cultura es lo que somos, pero también es industria, empleo, riqueza y bienestar material para la sociedad.

Paso ahora a hablar de turismo. Queremos un modelo turístico que contribuya al crecimiento económico, impulse la generación de empleo y que conviva con los ciudadanos; buscamos, en definitiva, un turismo sostenible. A día de hoy nuestros datos son positivos gracias a la diversificación de mercados. En este sentido, se ha desarrollado Madrid Never Ends, una campaña de promoción turística internacional para incrementar nuestra visibilidad en los principales mercados internacionales; se dirige a China y Estados Unidos, los dos principales mercados emisores de larga distancia hacia Madrid -ambos registran un elevado gasto medio por turista, 315 y 304 euros respectivamente-, y a Reino Unido y Alemania, los principales mercados de corta distancia. Todavía es pronto para conocer los datos de la campaña, pero la tendencia es positiva: se ha registrado un incremento de turistas de China y de Estados Unidos del 20 por ciento con respecto a 2018. ¿Y por qué vienen a Madrid? Cultura y gastronomía son los aspectos mejor valorados por los visitantes, ambos con un 4,16 puntos sobre 5.

Varios de ustedes se preguntaban en la comparecencia de la Consejera por qué una Consejería de Cultura y Turismo; he aquí la razón: el crecimiento de uno revierte en el otro. Los datos acompañan, pero es necesaria una planificación estratégica que oriente el crecimiento turístico. Durante los años 2016 a 2019 se llevó a cabo un plan estratégico; una vez finalizado este período, estamos diseñando un plan de actuación que regirá los próximos cuatro años. Es un plan ambicioso, definido en cuatro objetivos estratégicos y diversos programas de actuación.

Primer objetivo: construcción de notoriedad e imagen de marca. Entre los programas a desarrollar está la creación de una nueva marca turística de Madrid, también el apoyo a la celebración de grandes eventos, patrocinios de eventos culturales y deportivos, como la Copa Davis, por la que se estima la llegada de 185.000 visitantes, una inversión en la región de 42 millones de euros, una visibilidad de 100 millones de personas en todo el mundo y la generación de 600 empleos directos.

Segundo objetivo: mejorar la calidad de la oferta turística del destino. Para la mejora de los establecimientos turísticos se promoverán ayudas para la reforma de establecimientos, la creación de nuevos productos, la mejora de la accesibilidad e infraestructuras, la formación del personal de establecimientos turísticos y el desarrollo de planes turísticos en nuestro territorio. También buscamos el desarrollo y consolidación de productos como el turismo MICE, el cultural y patrimonial o el turismo gastronómico y el enoturismo. Apostamos también por la revalorización de los recursos, ayudando a productos turísticos ya existentes, como el mencionado enoturismo, el cicloturismo y los trenes históricos. Asimismo, perseguimos la mejora en la calidad de la información al viajero, con programas de ayuda a corporaciones locales para el fomento de la promoción de sus recursos turísticos en soportes off y on line, con una dotación de 200.000 euros; programas de ayudas a corporaciones

locales destinados a la modernización de equipamientos en las Oficinas Municipales de Turismo adheridas a la red MAD about info, con una dotación de 100.000 euros; programas de ayuda a corporaciones locales para mejorar la accesibilidad de las Oficinas de Turismo Municipales, con una dotación de 300.000 euros.

Tercer objetivo: fomento del descubrimiento del destino. Contempla acciones de promoción y comunicación destinadas a dar a conocer la oferta turística de la Comunidad de Madrid a los propios madrileños, el posicionamiento de la Comunidad en mercados maduros, el refuerzo en mercados emergentes y acciones de promoción especializadas por producto.

Finalmente, el cuarto objetivo supone actualmente el estudio de la actualización de la normativa comunitaria en materia turística.

Paso ahora a hablar de promoción de cultural. Uno: descentralización. Desarrollamos a lo largo del año un conjunto de acciones y actividades que tienen como objetivo la descentralización cultural, incidiendo especialmente en aquellos municipios de menos de 2.500 habitantes, dentro de la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. Una de nuestras prioridades es la gestión de infraestructuras y equipamientos culturales ubicados en distintos municipios madrileños que intentan equilibrar el territorio. En las artes escénicas tenemos el Real Coliseo Carlos III, en El Escorial, el Corral de Comedias, en Alcalá de Henares, o el Teatro Auditorio, en El Escorial, que son un ejemplo de descentralización en la región. Especial mención merece la importante infraestructura cultural del Centro Comarcal Cardenal Gonzaga, de La Cabrera, que da servicio a 42 municipios de la Sierra Norte, todos ellos de menos de 2.500 habitantes. Por otra parte, otro foco de actuación lo ponemos en el desarrollo de actividades y programas culturales en colaboración con los municipios madrileños: Red de Teatros, que integra 65 municipios; Compañías Residentes, en 7; Galapajazz, en colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar; Festival de Música Antigua en Aranjuez; Festival de Clásicos de Alcalá y Al Cine, o Festival Clásicos en Verano, que atiende a 71 municipios, entre los cuales destacan 58 con menos de 2.500 habitantes. A las actividades anteriores hay que sumar la programación de festivales y ciclos en municipios madrileños: Teatralia, en 32 municipios; fiestas del 2 de mayo, en 51; cine de verano, en 48.

Paso a hablar de los Teatros del Canal. Como saben, los Teatros del Canal son el buque insignia de las artes escénicas de la Comunidad de Madrid. Tenemos el objetivo de que sean un referente en el ámbito internacional para lo que contamos con la ayuda de su nueva directora artística, Blanca Li. Este nombramiento debe ser signo de la posición de relevancia que pretendemos que ocupen los Teatros del Canal al final de esta Legislatura.

Festivales. No tendré tiempo de detallarlos pero contamos con un abanico de festivales señeros que tienen que ser el mejor vehículo para lograr la descentralización cultural en nuestra región y garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la excelencia artística: Festival de Otoño, FIAS, Madrid en Danza, Suma Flamenca, Teatralia, Surge, Clásicos en Verano...

Red de teatros. En este sentido me remito a lo expresado por parte del Director General de Promoción Cultural, el señor Cabrera, en esta sesión.

Sobre la red Itiner, nuestro objetivo es impulsarla y facilitar el acceso a una programación expositiva de calidad en los distintos municipios de la región. Para ello queremos incrementar significativamente el número de 73 municipios en los que actualmente se encuentra disponible y reforzar su papel educativo.

Sobre el CA2M, a través de un plan de trabajo que incremente la colaboración con instituciones europeas y latinoamericanas, pretendemos impulsar su protagonismo; es el único museo de la región dedicado en exclusiva al arte contemporáneo.

Sobre el audiovisual y la producción de largometrajes, en el ámbito de largometrajes se han establecido dos líneas de ayuda, que son las ayudas al desarrollo de largometrajes y las ayudas a la promoción. Está en proceso de estudio un incremento de estas líneas de subvenciones al audiovisual para diseñar conjuntamente con el sector ayudas de fomento a la producción de largometrajes.

Sobre el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, ya ha tocado ese punto el Director General, con lo cual sigo adelante.

Para finalizar con este apartado, hablaré del año Galdós. El 4 de enero de 2020 se conmemora el centenario del fallecimiento de Benito Pérez Galdós; esta fecha marca el inicio de los distintos actos que se realizarán para conmemorar este acontecimiento, rendir homenaje a una de las figuras clave de nuestra literatura y difundir y acercarla a los ciudadanos. Quiero anunciar que don Juan Carlos Pérez de la Fuente será coordinador de los actos conmemorativos del año Galdós; estos actos serán comunicados una vez hayan finalizado las próximas elecciones generales, por una cuestión de formas.

Paso ahora a hablar de patrimonio cultural. La ley de mecenazgo es una de las reformas principales de la Legislatura, cuyos objetivos fueron expuestos por la Consejera en su comparecencia ante esta Comisión. El plazo de tramitación desde la redacción es de alrededor de un año; se ha analizado el derecho comparado y se está redactando el borrador del proyecto de ley.

Sobre el Museo Arqueológico Regional, si todo sale como esperamos, esta será la Legislatura que dé al Museo Arqueológico un impulso muy significativo; a lo largo del mes de enero se inaugurará la ampliación del museo, lo que implica un incremento del 50 por ciento del espacio de sus instalaciones. También a principios de 2020 se inaugurará la sede del Instituto de Evolución en África –IDEA-, se presentará el número monográfico de la prestigiosa revista *Quaternary International*, dedicada en exclusiva a la investigación del equipo español en Olduvai. Nos proponemos asimismo crear el Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales, en el terreno facilitado por el Canal de Isabel II en Pinilla del Valle.

Sobre la Ley de Patrimonio Histórico, en la comparecencia de la Consejera ante esta Comisión se adelantaron las reformas de la Ley de Patrimonio y su calendario de trabajo; simplemente recalcare que se trata de una medida principal en la agenda de reformas legislativas de la Consejería.

Plan de Fomento de la Lectura. La implementación del Plan de Fomento de la Lectura persigue los siguientes objetivos: incrementar la calidad de la lectura, reducir la brecha digital en el acceso a la información y a la cultura, apoyar a todos los sectores de la cadena del libro y preservar el patrimonio bibliográfico. Tras once años se hace necesario un nuevo plan que afiance lo conseguido y adecúe las políticas y transformaciones producidas en el panorama de la lectura con la aparición de los contenidos digitales. Al mismo tiempo, la Comunidad debe retomar su papel como impulsora de la industria del libro, para lo que debe asumir de manera decidida la protección de creadores e industrias culturales.

Plan de Educación Patrimonial. El Plan de Educación Patrimonial fue presentado en el Consejo Regional de Patrimonio de mayo de 2019 y supone una guía para las actividades de la Dirección General de Patrimonio Cultural entre 2019 y 2023. La elaboración de este plan, pionero a nivel nacional, ha contado con la colaboración de las diferentes administraciones Públicas con competencias en materia de cultura, con la comunidad educativa y con especialistas en la materia. Se articula a partir de tres objetivos fundamentales: colaboración, calidad e innovación y difusión, y mediante el desarrollo de siete programas de trabajo y dieciocho líneas de actuación.

Apoyo de la Comunidad a las librerías de Madrid. Las librerías son espacios de encuentro generadores de relaciones sociales, comercio cercano y moderno, y conforman un tejido económico, social y cultural en la ciudad, en sus barrios y en los pueblos de la región. En este sentido, pensamos apoyar al tejido librero de la Comunidad de Madrid con la compra de libros con destino a bibliotecas de la Comunidad en librerías de la región por un importe de 2 millones de euros al año; con la subvención nominativa a la Asociación de Empresarias y Empresarios de Comercio del Libro de Madrid por importe de 100.000 euros para la realización de actividades de promoción, como la Feria del Libro de Madrid, los premios del gremio de libreros de Madrid y acciones de formación y perfeccionamiento profesional de este sector; con una línea de ayudas para la modernización de librerías; con el convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Asociación de Libreros de la Comunidad de Madrid para la formación en gestión de librerías. Y finalmente mencionaré el apoyo a un gran número de actividades y eventos que tienen como fin el apoyo a la lectura y, por ende, al sector librero, por ejemplo, la Noche de los Libros, el Festival Álbum, el Festival de Literatura Infantil –FLIC-, los premios del gremio de editores, la Feria del Libro o la carrera del libro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez. A partir de aquí van a intervenir los grupos políticos, de menor a mayor, y, por lo tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, señora Alonso, por un máximo de cinco minutos. Gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Gracias por asistir a esta comparecencia. Ya lo hemos dicho desde el inicio, nosotras, desde nuestro Grupo Parlamentario, no compartimos el hecho de que Cultura y Turismo estén dentro de una misma Consejería, y eso tiene que ver con que creemos que la cultura no debe pasar solamente por el prisma del turismo; a pesar de que es cierto que existe un turismo cultural y de que en la Comunidad de Madrid es importante, nosotras creemos que tiene una entidad propia y una vida propia, y eso quería comentárselo y dejarlo aquí claro por la alusión que ha hecho respecto a la comparecencia de la Consejera y a las posiciones que hemos fijado los diversos Grupos Parlamentarios.

Respecto a su comparecencia, me gustaría destacar que he echado un poquito de menos qué piensa hacer para impulsar el acceso y la difusión a la cultura; saber si se va a impulsar, remodelar y mejorar la eficacia del Consejo de Cultura autonómico, y, si va a ser un órgano verdaderamente dinamizador de la vida cultural madrileña, cómo va a serlo; es una pregunta directa que le lanzo.

He echado también en falta que se hiciese alguna mención al Museo de la Movida y me gustaría hacer dos consideraciones básicas para que se tengan en cuenta a la hora de lanzar este proyecto: una, que sirva para reparar la injusticia histórica que se hizo en su día marginando a muchas de las expresiones culturales madrileñas de carácter crítico y reivindicativo que se dieron en ese momento, en el momento de la movida madrileña. Es una oportunidad para contar y para dar cabida a estas expresiones alternativas -vamos a llamarlo así- y que no sea una excusa para un nuevo pelotazo. Otra consideración es que se aprovechen espacios infrautilizados y no se gaste en nuevos espacios, que intentemos utilizar los espacios que existen ya para desarrollar este proyecto.

También he echado en falta y no he visto ninguna mención explícita en su exposición a la falta de una perspectiva intercultural que visibilice y promueva las oportunidades de desarrollo y las manifestaciones culturales de la inmigración como modo de integración y lucha contra el racismo; le pongo un ejemplo: solamente en Parla hay censadas personas de 150 nacionalidades diferentes y se puede utilizar la cultura para este desarrollo encaminado a la integración y a la lucha contra el racismo.

También he echado en falta alguna perspectiva de género, la exigencia del cumplimiento del artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, con el objeto de fomentar la presencia de las mujeres tanto en la cara visible como en la invisible de la gestión y las prácticas culturales.

Por último, ya sé que no es tarea concreta de esta Comisión, pero, como hemos dicho en la anterior sesión, la cultura es algo muy transversal, que toca a otras Consejerías, desde el impulso que se pueda dar en la Consejería de Cultura, me gustaría entrar en si se plantea la reforma del Estatuto de Telemadrid para que sea una verdadera plataforma de difusión de la cultura madrileña; sus estatutos actuales no lo hacen posible. Repito, ya sé que hay una Comisión específica para Telemadrid, pero creo que desde la Consejería de Cultura sí que se pueden tocar ciertos resortes; le



va a tocar hacerlo en varios aspectos, no solamente en Telemadrid, seguramente con otras Consejerías. Y ya para terminar, relativo a la parte de Turismo, quiero incidir en la excesiva...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le terminó el tiempo, señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Digamos que Madrid ciudad se come toda la oferta turística y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, se le ha terminado el tiempo.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Habría que ir hacia la descentralización. Vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bueno, muchas gracias. Quería empezar dando las gracias al Viceconsejero por su intervención. Quiero decirle que, realmente, ni de manera cualitativa ni cuantitativa ha aportado, yo creo, gran información a lo que ya sabíamos por la comparecencia de la Consejera, pero sí creo que nos ha revelado algunos datos muy interesantes -¡fíjese!- y realmente voy a hacer una radiografía de lo que ha sido su exposición. Lo primero que quiero hacer después de escucharle es darle la razón al señor Hernández de León, porque, claro, aunque es verdad que son las dos caras de la misma moneda, en su discurso ha quedado bastante claro que hay una sumisión -en mi opinión- de la cultura, digamos la cara económica de cómo se van a plantear ustedes su mandato; de hecho, me quedo con una frase que dijo el señor Hernández de León el otro día: "la cultura no se consume sino que se digiere", que me pareció realmente interesante.

Como si estuviera haciendo el típico estudio cualitativo de palabras, le voy a decir las que ha dicho usted en sus primeros cinco minutos de intervención: PIB, empleo, riqueza, riqueza comparada, más riqueza, crecimiento, incremento del gasto por persona... Es decir, nos ha dado usted un conjunto de datos que no están mal, que no son innecesarios, que no son incorrectos, pero que yo creo que sí reflejan un estado mental de cómo perciben ustedes la cultura, de qué relación va a tener con el turismo y cuáles son, por decirlo de alguna manera, los indicadores que van a utilizar ustedes para evaluar su rendimiento. Lo digo porque usted podría haber dicho -le pongo un ejemplo-: "pues, vamos a ver el número de estudiantes que se han apuntado a los talleres, vamos a incrementar el número de representaciones teatrales, vamos a ver si..."; ¡no sé!, ¡no ha utilizado usted ni uno!, simplemente se ha quedado en esto, que, ya le digo, no está ni... ¡Hombre, yo creo que está mal!, pero no por exceso, ¡por exceso y por defecto de lo otro!, pero bueno... De hecho, por ejemplo, para que usted vea a lo que me refiero, cuando usted habla de los grandes eventos deportivos y culturales en Madrid usted ha dicho: "imagen de marca", y, ¡hombre, eso está bien!, pero podía haber dicho usted, por ejemplo, que queremos que vengan la Copa Davis o los grandes eventos a Madrid no solo por la imagen de marca o las 180.000 personas que vayan a venir, o los 600 puestos de trabajo, sino porque va a favorecer el deporte infantil, la lucha contra el sedentarismo, la lucha contra la obesidad... Le estoy poniendo un poco el espejo para que usted vea... Lo digo porque estoy seguro de



que esto lo van a remediar inmediatamente en la próxima comparecencia y, bueno, simplemente que lo sepa.

Luego, ha pasado al funcionamiento de la actividad cultural; ha empezado por el funcionamiento -que no me parece mal en sí-, hablando de la descentralización, luego, de los Teatros del Canal, festivales, etcétera, etcétera. Como el tiempo es corto y, para que usted vea que no solo le pongo ante el espejo sino que, además, mi voluntad es absolutamente, como la de mi Grupo, contractiva, le voy a dar algunas ideas que sé que no me va a agradecer nunca, pero tampoco me importa mucho porque, si le sirven a los madrileños, ¡me doy por convencido!

El otro día estaba viendo Twitter -esta actividad tan interesante que nos consume tanto tiempo todos los días- y, entonces, de repente, me salía: ¡pam!, Twitter del Ministerio de Cultura, y presentaba sus teatros o sus museos; ¡pam!, Twitter de la Consejería de Cultura, y sacaba lo suyo; ¡pam!, Twitter del Ayuntamiento, y me sacaba lo suyo, y de repente me doy cuenta de que lo que se estaba produciendo al final, como gestor, como político, es una lucha inter-Administraciones dentro del mismo territorio para ofrecer los mismo servicios. Entonces, dije: ¿esto no habría ninguna manera de solventarlo y mejorarlo? ¡Es verdad!, me van a decir ustedes: "es que las competencias de cada uno...". ¡Sí, sí!, ¡pero es que eso al ciudadano le importa un pimiento!, y para la imagen de marca y para la gestión cultural de Madrid no es lo mejor, aunque es verdad que, luego, cada uno se quede muy contento con sus competencias.

Fíjese usted, otra cuestión. Le oí la idea, ya se me había ocurrido a mí, pero no quiero ser insincero, se la leí a la señora Levy el otro día -lo digo para que vean ustedes cómo están de descoordinados, también se lo digo-: ¿ustedes han pensado que, aparte de coordinarnos dentro de la Comunidad de Madrid, sería muy interesante coordinarse con otras comunidades autónomas que están extraordinariamente cerca y que tienen temas relacionados con Patrimonio de la Humanidad, como Segovia, Toledo, Ávila, Cuenca y, quizás un poquito más lejos, Salamanca y Córdoba?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda medio minuto.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Ya me callo. Es decir, como está de moda lo del clúster y lo del hub y lo del nodo, ¿no cree que podría ser interesante que hiciéramos de Madrid un hub y un nodo en el cual estuviéramos en coordinación con otras comunidades autónomas? Como el Presidente es tan duro -sé que me va a cortar ya, pero es muy amable-, dejo la palabra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Beirak. Gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Yo voy a centrarme en cuatro o cinco aspectos muy, muy concretos porque creo que los rasgos generales ya los vimos con la Consejera. Lo primero es el presupuesto de Cultura. Suenan tambores de recortes; ¿qué va a pasar con Cultura? Es decir, ¿cuál es el compromiso de este equipo de Gobierno en relación con el presupuesto de Cultura?

Y no me vale del todo que me digan lo de que la Cultura siempre se queda en el último término, etcétera, porque yo entiendo que su responsabilidad también es pelear para que la Cultura tenga el mayor presupuesto posible.

En segundo lugar, subvenciones nominativas. Me quedé realmente muy impactada por las declaraciones de la Consejera, tanto en la Comisión como en prensa, cuando decía que le parecía perfectamente razonable que hubiera un 72 por ciento de subvenciones nominativas y un 25 por ciento de subvenciones de libre concurrencia, cuando la Ley General de Subvenciones lo que estipula es que las subvenciones ordinarias son las de libre concurrencia y las nominativas, digamos, son para casos excepcionales. Me parece que este problema no es menor; es decir, estamos hablando de cómo se asigna el dinero público, si es en condiciones de transparencia, de igualdad de oportunidades, y me gustaría saber por qué entienden que es mejor un modelo en el cual 72 por ciento del dinero público se asigna de manera directa.

En tercer lugar, los Teatros del Canal. Aquí tenemos dos ejes: por un lado, está la nueva Dirección artística; nosotros –repetimos- creemos que tendría que haber sido por concurso –lo dije ya en la Legislatura pasada y lo vuelvo a decir- por una cuestión de transparencia, de poder evaluar los proyectos, de igualdad de oportunidades, de estabilidad de las instituciones culturales, porque, como ya le dije a la Consejera, nadie garantiza que dentro de dos años Blanca Li vaya a seguir siendo la Directora de los Teatros del Canal y porque no se trata de que, cuando llegue un político, lo que haga sea poner a sus directores ni use las instituciones culturales para que sean una prolongación de sus criterios estéticos y de sus gustos estéticos; las instituciones culturales y la cultura tienen que ser lo más independiente posible y para eso están los concursos públicos. Pero, en todo caso, creo que ese es un error que ya se ha cometido y que de momento tiene poca solución.

Yo lo que quiero preguntarle ahora es por el modelo de gestión de los Teatros del Canal. A mí me preocupa que vaya a haber una explotación privada de un recurso público; lo voy a aclarar: cuando yo digo que hay una explotación privada yo no estoy en contra de la gestión privada, es decir, no estoy en contra de sacar pliegos de concursos para la gestión de la limpieza, del personal de sala, de la seguridad, iese no es el problema!, el problema es cuando la programación, cuando el contenido artístico y cuando la actividad de una institución cultural está gestionada por una empresa privada y, por lo tanto, supeditada a los intereses privados. Esto se manifiesta en muchas cuestiones: cuál es la programación que se lleva, cuáles son las actividades que se realizan, cómo se les paga a los artistas, si se les paga por caché o en taquilla...; es decir, todo un despliegue de consecuencias de que sea una empresa privada la que gestione unos teatros.

Entonces, voy a hacer una pregunta muy concreta: la anterior Consejería dejó un pliego preparado en el que cual se recuperaba el cien por cien de la programación para los Teatros del Canal, es decir, el cien por cien del control público, me gustaría saber si van a seguir adelante con ese pliego o si van a volver al modelo anterior y van a dejar la programación en manos de una empresa privada.

En cuestión de descentralización sí que creo que por parte de la Consejera hay un cambio de discurso, pero, bueno, me gustaría saber cosas concretas, por ejemplo, sobre la Red de Teatros: puesto que su compañero no me ha podido contestar, me gustaría saber si van a hacer una modificación estructural y, por lo tanto, unas jornadas, unos foros, etcétera, para revistar la red. Me gustaría saber qué van a hacer con el Programa de Compañías Residentes; todos sabemos que es un programa que no funciona bien.

También quería hablar de Educación. Yo hice una pregunta de respuesta escrita al Gobierno donde preguntaba precisamente cuáles iban a ser las relaciones entre el departamento de Educación y el departamento de Cultura en línea con lo que se lleva diciendo aquí: que la Cultura es algo más que únicamente un sector económico. Se me ha contestado solo con algunas propuesta desde la Subdirección General de Archivos que tenían que ver con planes para la salvaguarda del patrimonio documental en centros educativos, prácticas de alumnos de universidades públicas en la Subdirección General de Archivos, una Mesa de Trabajo sobre la elaboración de documentos..., pero no se me dice nada sobre Primaria y Secundaria; no se me dice absolutamente nada sobre el trabajo que se puede hacer desde Cultura y desde Educación en el fomento por el placer de la cultura, la alfabetización audiovisual, etcétera, en todas las disciplinas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda medio minuto.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKI**: Me queda medio minuto, lo sé. Finalmente, usted ha hablado del apoyo al tejido librero, pero de nuevo tenemos una visión puramente empresarial y profesional, que está muy bien, que el sector profesional lo necesita, pero ¿dónde me habla usted del fomento de la lectura?, ¿del placer la lectura? Es decir, ¿dónde me habla de que haya gente, de que haya nuevos lectores? Y -termino rápido con esto, me quedan dos segundos- es precisamente con el fomento de los públicos como se va a garantizar la sostenibilidad del sector cultural. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Ruiz. Muchas gracias.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, cuando termine mi parte le pasaré la palabra a mi compañero; yo haré Cultura y él hará Turismo. Muchas gracias, Presidente. Como decía, buenas tardes, Viceconsejero. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a todo el equipo de la Consejería de Cultura y Turismo, que también acompaña hoy al Viceconsejero, y, por supuesto, darle las gracias, señor Martínez, por venir hoy a comparecer ante todos los Grupos Parlamentarios, sobre todo porque nos ha hecho un análisis bastante amplio de las líneas que se van a desarrollar desde la Consejería y creo que usted ha profundizado en muchos datos, lo que pasa es que es verdad que en quince minutos tampoco podemos dar un detalle muy exhaustivo.

Lo señalamos ya en la sesión anterior, pero consideramos que es importante incidir en esto, y es que la Comunidad de Madrid es ya un referente muy importante en el ámbito cultural. Desde mi Grupo Parlamentario, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, estamos convencidos de que

desde su Consejería se está trabajando una política sólida para que nuestra región esté en la primera línea de Europa y, por supuesto, tenga el objetivo de estar en lo más alto del ranking mundial.

Usted ya lo ha expuesto hoy y desde este Grupo no podemos estar más de acuerdo: la cultura es mucho más! La gestión cultural, como sector productivo, aporta un valor a la Comunidad que va más allá del valor intrínseco y trascendente de la cultura, que también existe. Pero la cultura es también una actividad productiva y es una actividad que aporta empleo, que favorece la economía y, por supuesto, la riqueza de nuestra región; eso es algo innegable. Y una mala gestión cultural no solo afecta, por tanto, a depreciar la riqueza cultural de un lugar sino que repercute directamente en la economía de este sitio y muy negativamente si las cosas se gestionan mal.

La cultura es un eje que vertebra también un territorio y una sociedad. Gestionar bien la cultura de una región hace que esa región crezca cultural, social y económicamente; por eso, aplaudimos la defensa de esa línea de trabajo que hoy nos trae aquí usted, señor Viceconsejero. En esa línea figuran, como bien nos explicó la Consejera, la señora Rivera de la Cruz, en la anterior sesión, la expansión de la Red de Teatros, como también ha hablado usted, con la ampliación de la Red Itiner, y la ampliación de la oferta cultural a través de una red fuerte que respalde tanto las artes escénicas como el teatro, el cine, la música, la danza, la moda, los videojuegos, el mundo audiovisual y todas las disciplinas artísticas. Y esta ampliación cultural por supuesto ha de llegar a los 179 municipios de la región y, por eso, se debe hacer crecer por todos estos municipios culturalmente en su actividad productiva.

Ha señalado el señor Viceconsejero datos económicos, que también son importantes cuando hablamos de cultura, y es de agradecer no solo el compromiso que hizo la Consejera en la anterior sesión de su disposición a pelear todo lo posible para aumentar los presupuestos de cultura tanto como se pueda sino también que nos faciliten datos con transparencia. Desde Ciudadanos siempre nos hemos comprometido con la transparencia en la gestión y por ello propusimos una Consejería que hoy por hoy es la Consejería de Deportes y Transparencia, porque nos gusta que los datos sean transparentes y, sobre todo, cuando hablamos de ejecución presupuestaria. Esto es lo que aquí hoy le voy a solicitar yo, señor Martínez: que nos facilite datos sobre la ejecución presupuestaria de su Consejería, porque creo que esa es la manera de hacer las gestiones lo más transparentemente posible para todos los Grupos Parlamentarios.

No me quiero extender mucho más porque, si no, no le voy a dejar tiempo al señor Megías. Bueno, nos ha gustado mucho también que nos insista otra vez en la necesidad de una nueva Ley de Patrimonio y también que tengamos una Ley de Mecenazgo, que también es muy importante y, sobre todo, en la Ley de Patrimonio, que se aborden esos famosos 8 puntos inconstitucionales para que podamos arreglarlo ya de una vez y que todos los municipios de la región tengan actualizados sus catálogos municipales para asegurar que no se destroce nuestra riqueza cultural. Me da rabia porque la verdad es que pensábamos que teníamos siete minutos y voy un poquito así, pero, bueno, no importa.

También estoy segura de que coinciden conmigo cuando les digo que la cultura no es una materia aislada y por eso queremos incidir en su consideración como una materia intrínseca en muchos ámbitos; por supuesto, en primer lugar en el de la educación. No queremos olvidar que son los niños, nuestros niños de hoy, los que luego estarán ahí sentados luchando por la cultura; por lo tanto, creemos que es importante que esté totalmente conectado. Señorías, no quiero terminar sin decir que tenemos que tener mucho cuidado porque nuestro talento vuela y hay que cuidarlo mucho, sobre todo, desde el ámbito cultural. Le dejo la palabra a mi compañero. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Solo tiene unos segundos, señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Buenas tardes, Viceconsejero. Creo que esto va a ser todo lo que va a dar de sí mi discurso; con lo cual, aprovecharé, si se da la circunstancia, en el segundo turno para agradecerle su visita a esta Comisión en su primer día. *(Risas)*. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral. Muchas gracias.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor Presidente. Lo primero, en nombre de nuestro Grupo y creo que en el de todos, desear lo mejor en esta Legislatura al personal de la Cámara que hace su labor en esta Comisión, en especial a las estenotipistas, y agradecerles su dedicación. Muchas gracias por su comparecencia, señor Viceconsejero, y nos sumamos a las felicitaciones por su nombramiento, deseándole todo lo mejor a usted y a su equipo. Hablando de felicitaciones, yo creo que en esta Comisión debemos felicitarnos todos por lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos, porque la Comunidad de Madrid es un referente por su proyección, por su prestigio como región abierta, región de cultura, con proyección nacional e internacional.

Somos un espacio de libertad, de tolerancia y de respeto frente a otras situaciones en las que incluso los lugares del saber y del conocimiento, como son las universidades, se convierten en búnkeres, en fortines en los que se parapetan quienes pretenden, mediante la coacción, la violencia y el asalto a las leyes y a las calles, que más de la mitad de los catalanes se conviertan en extranjeros en su propia nación. Vaya pues por delante nuestra condena, la de este Grupo, a este ejercicio de totalitarismo y nuestro más firme respaldo a los que reclaman su derecho a cultivar su mente en libertad, que no es otra cosa que cultura, en los campus catalanes.

En lo que seguramente todos coincidimos en la Comunidad de Madrid -incluyo a todos los agentes públicos y de la sociedad civil- es en que nos hemos convertido en este referente cultural y desde el Gobierno Regional se ha acompañado este crecimiento de la proyección de Madrid como eje cultural con un incremento del presupuesto -un 53 por ciento en 2019- que todos deseamos que continúe así. Pero, además de la mayor atención presupuestaria, es que también hay buenos resultados, y ahí están los Teatros del Canal, que se han convertido en el segundo espacio escénico más valorado de España, solo por detrás del Teatro Real.

En cuanto a la descentralización cultural, voy a hacer una alianza imposible con la señora portavoz de Más Madrid y vamos a insistir también nosotros en el asunto de la descentralización. Nos interesa mucho la renovación y el refuerzo de la Red Itíner y de la Red de Teatros, pero tampoco queremos olvidar las necesarias ayudas a los teatros, las bibliotecas, los museos, archivos y salas de exposiciones de nuestros municipios. Hay servicios que precisan de un refuerzo y de un esfuerzo de innovación constante, como es el del libro y bibliotecas; en el anterior mandato se crearon nuevas ayudas a la creación literaria, a la edición y a la modernización de libros y se pusieron en marcha los clubes de lectura virtuales, el carné único de bibliotecas, el programa de préstamo intercentros y la telebiblioteca. Son instrumentos que hay que seguir reforzando y hay que seguir renovando.

Le vamos a dejar algunas preocupaciones e intereses que seguramente compartimos: el sector audiovisual, en términos de oportunidad para generar cultura, a la vez que empleo y marca; también la moda, que es un gran escaparate internacional de la creatividad madrileña y española en general, y le vamos a reiterar lo que le adelantamos a la Consejera en su comparecencia, y es el interés en la puesta en marcha de proyectos duraderos a lo largo de esta Legislatura, como son la restauración de Nuevo Baztán, el Valle de los Neandertales, el Cinturón de Hierro de Navalagamella y los centros de interpretación de las batallas del Jarama y Brunete, la ampliación del Museo Arqueológico Regional a la que se ha referido, el Centro de las Artes de Metro en la calle Castelló, 21, y el Palacio de Vista Alegre en Carabanchel. Nosotros confiamos en su capacidad de gestión para que todos estos proyectos e inversiones empiecen a hacerse una realidad, porque será la forma de dejar en esta Legislatura a los madrileños un legado cultural y patrimonial mejor del que recibimos, que yo creo que es el sentido de nuestro trabajo aquí; para eso estamos. No sé si le he dejado tiempo a mi compañera Almudena. (La Sra. **NEGRO KONRAD**: *Sí, un minuto*). Lo hemos clavado.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: A toda velocidad, quiero felicitarle por el nombramiento, como ha hecho mi antecesor. Voy a ir muy rápido. Turismo: me he congratulado de todo lo que ha dicho, como la apuesta por el turismo de calidad, que, por supuesto, también supone incrementar la rotación de turistas, que es fundamental; el turista que viene de fuera simplemente a pasar el día se suele dejar más dinero que el que viene durante una semana o un periodo más largo de tiempo, eso es de sobra conocido. En este sentido, sí he echado de menos que me explique qué están haciendo para poner en marcha el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid de firmar convenios para tener un Interrail de carácter nacional -no tiene sentido que lo haya a nivel internacional, pero no lo haya a nivel nacional- para acercar el patrimonio cultural de los madrileños a todos los españoles, al tiempo que se acerca la cultura española a todos los madrileños, como eje de cohesión territorial. Muchas gracias. Lo he clavado, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ha terminado el tiempo. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León. Muchas gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias. En primer lugar, señor Viceconsejero, yo creo que no ha podido responder -aunque de alguna manera implícita ha respondido- a la observación que yo estaba haciendo; es decir, ese hecho de que realmente con unos presupuestos prorrogados ha

venido a definir de una manera exhaustiva y muy correcta toda una programación prácticamente sin ninguna novedad, que era la que venía haciendo en anteriores etapas la Consejería. Yo no sé de dónde salen esos incrementos que acabo de escuchar por aquí, porque resulta que entre 2018 y 2019 hay un incremento del 6,18 por ciento en el presupuesto total, pero, teniendo en cuenta -vuelvo a insistir- que se han desgajado Juventud y Deportes de la propia estructura presupuestaria y normativa de la Consejería, pues me temo que realmente el presupuesto que se presenta ahora para cultura y turismo tiene un corte importante con lo que había anteriormente a la prórroga del presupuesto.

Respecto al turismo, están muy bien muchas de las acciones y yo creo que el programa entero. Solo me preocupa una cosa, señor Viceconsejero, y es el carácter que atiende prácticamente en exclusiva a los temas de incremento turístico. Yo he llegado a definir aquí el turismo como un fármaco, que tiene una doble cara: puede ser un riesgo al mismo tiempo que supone un beneficio y, por tanto, me parecería mejor que se entendiera en toda su complejidad el fenómeno turístico, respecto precisamente a lo que es el ámbito cultural.

Mire, la concentración extraordinaria de instituciones culturales en el núcleo metropolitano – hay museos nacionales, teatros dependientes del Gobierno Central, del Municipal, fundaciones culturales privadas, pero también de producción cultural de las distintas industrias que se ubican en la capital- exige del Gobierno Regional, desde nuestro punto de vista, una política de diversificación y equilibrio con el resto del territorio, que yo creo que también se ha intuido en sus palabras; es decir, buscar una colaboración con los municipios que contribuya y se corresponda con las profundas transformaciones que estos han llevado a cabo en el periodo democrático. Por tanto, estamos solicitando un plan regional, una racionalización de la estructura a realizar, porque no solo son los temas de las zonas más rurales sino que también hay ciudades industriales en las periferias este y sur, que son distintas de las ciudades residenciales y terciarias del noroeste y del norte de la región madrileña, y todo eso parece que exige necesariamente esa idea de plan regional que lo estructure.

En este sentido, me sigue sin parecer coherente que en los actuales presupuestos de cultura y turismo, insisto, iprorrogados!, la partida que está destinada por el actual Gobierno Regional a actividades, promoción o difusión cultural triplique prácticamente la partida que va dedicada al patrimonio cultural e histórico o que duplique prácticamente a la de bibliotecas públicas y patrimonio bibliográfico, que es un sesgo que parece detectar una cierta inclinación hacia la cultura espectáculo, dando preferencia al consumo cultural respecto a la tutela, a la potenciación de la creatividad artística, a la generación de los recursos, a las infraestructuras, incluso a la legislación que facilitarían las propuestas y el acceso de las nuevas generaciones de creadores y receptores de la producción cultural.

¡Es verdad!, es verdad que es necesaria una reforma de la Ley de Patrimonio. En la intervención de la Consejera de Cultura, en su comparecencia, yo ofrecí nuestra mano tendida para trabajar en eso, porque yo espero y tengo la confianza de que no se trate exclusivamente de resolver esos famosos ocho artículos declarados anticonstitucionales sino que se trate de una nueva Ley de Patrimonio Histórico que venga precisamente, no a resolver ese problema de que cerca de un 20 por



ciento del articulado está en desuso, sino que también sea capaz de ofrecer una estructura garantista, como fue la anterior ley a la que esta vino a sustituir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para contestar globalmente tiene la palabra el Viceconsejero de Cultura por tiempo de siete minutos; señor Martínez, cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Presidente. A ver hasta dónde llegamos. Empezaré por algunas preguntas de la señora Alonso, que no comparte que cultura y turismo vayan juntos. Creo que no hablaba solo de la cuestión presupuestaria sino que insinuaba, o quise entender, una cierta confusión en términos de gestión por tener ambas materias dentro del mismo organismo. Dentro de la estructura de las Consejerías hay Viceconsejerías y, luego, hay Direcciones Generales y, cuando se hacen reestructuraciones dentro de los Gobiernos, mover competencias supone el traslado de las propias Direcciones Generales, lo cual significa que el hecho de trasladar una Dirección General de una Consejería a otra no supone una confusión potencial en términos de gestión de la materia; por ese lado, despreocúpese.

Mencionaba el Museo de La Movida. Efectivamente, la Comunidad de Madrid, tras doce años transcurridos desde la creación del último museo, el CA2M, creará, en el marco de su política museística, un gran museo dedicado a una época clave en el panorama cultural español. Este museo será posible gracias a la cesión de una importante colección por parte de unos mecenas y hemos tendido la mano al Ayuntamiento de Madrid para llegar a un acuerdo para encontrar básicamente un inmueble donde alojar esta colección que esperamos que sea la semilla de un museo vivo, que crezca en el tiempo y que reivindique este momento de reclamación de libertad, de creatividad y de talento que fue la movida madrileña.

Dice usted que no he mencionado la inmigración. Bueno, lo cierto es que, en general, en todas las colaboraciones, en la línea de programación y en las adquisiciones de arte hay una preocupación por mantener la diversidad. Esta es una sensibilidad que, aunque yo no la haya incluido en mi comparecencia, sepa usted que está contenida en todas las actuaciones de la Consejería.

Me habla usted del Estatuto de Telemadrid; le voy a ser sincero y no voy a hablar de ese tema porque no está dentro de mis competencias y me parece que sería por mi parte incorrecto hacerlo.

Dice usted que Madrid ciudad, de alguna manera, apantalla la oferta turística de toda la región. Bueno, nosotros pretendemos reforzar tanto la promoción como la producción de productos culturales en toda la región; nos parece fundamental. También déjeme decirle que no solamente es una cuestión, vamos a decir, de justicia, de cierto reparto de la riqueza que genera una industria tan importante como la turística en España y en la región de Madrid, sino también porque, entre otras cosas, es el crecimiento natural del propio modelo. Si queremos un turismo sostenible, que aporte la mayor riqueza a todos, tenemos que crecer con todos nuestros recursos y, desde luego, eso significa que no tenemos de facto un municipio sino 179.



Paso a las preguntas del señor De Berenguer. Me habla usted de un estado mental economicista; bueno, en fin... Perdóneme, creo que es una deformación del discurso que he hecho. He hablado por una parte de los valores intrínsecos y subjetivos de la cultura, a los cuales me he dedicado profesionalmente toda la vida y, por eso, como me he dedicado a la cultura durante toda mi vida, sé que la cultura no son intenciones o pretensiones colgadas en el aire, son proyectos prácticos que hay que aterrizar y que requieren pericia de gestión. Por eso traigo a esta Comisión esta doble visión, porque la cultura es alma, por supuesto que sí, y le doy toda la razón en ese sentido, pero también es cuerpo. Entonces, yo creo que hacemos mal cuando soslayamos cualquiera de estas dos dimensiones de la cultura; creo que la cultura es, en ese sentido, un fenómeno ideal y subjetivo, práctico e inmaterial.

También me acusaba de cierto economicismo con el tema de la aproximación que he hecho a la Copa Davis. Claro, yo hablo de los objetivos en términos de turismo, digamos que las virtudes que tendrá sobre el deporte y cómo inspirará a la gente, a los ciudadanos a practicar deporte, que, por supuesto, esto será así; yo se lo dejaré posiblemente al Viceconsejero de Deportes.

En cuanto a que queremos coordinarnos con otras comunidades autónomas, itotalmente cierto!; queremos hacerlo y estamos trabajando en planes prácticos en esta dirección. ¿Disculpe cuánto tiempo me queda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): ¡Apenas! ¡Excelente! (*Risas*). Presupuesto de cultura, señora Beirak. ¿Cuál es mi compromiso? Nuestro objetivo es, por lo menos, mantener los presupuestos actuales de cara al futuro preocupante que tenemos desde el punto de vista económico, del que hablan los especialistas; por supuesto que queremos mantenerlo. En este sentido, aprovecho, aunque me quede solo un minuto, para contestar al señor Hernández León. ¿Hemos perdido presupuesto? Realmente no lo hemos perdido, porque, igual que le decía a su compañera de Podemos, mover las Direcciones es la forma en la que se redistribuye el presupuesto; por lo tanto, nosotros hemos cedido las competencias de juventud y deporte y, por tanto, hemos cedido los recursos anejos a esas competencias, pero en ningún caso esto significa que hayamos perdido los recursos que estaban destinados a las Direcciones y Subdirecciones que tienen que ver con la promoción cultural, patrimonio cultural o turismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le acaba el tiempo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Seguiré más tarde. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En el turno de réplica intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo de tres minutos. Anuncio que, para terminar, tendrá la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Como en la anterior ocasión no me había quedado casi tiempo para hablar de turismo, en esta voy a hablar un poquito más de ello. Rápidamente, quiero exponer que nosotras no compartimos un modelo de turismo centralizado, que es lo que hay ahora mismo; lo que tenemos ahora mismo en la Comunidad de Madrid es un turismo centralizado en la ciudad de Madrid. Efectivamente, creemos en un turismo sostenible, de cercanía y descentralizado. Por eso quiero hacer un poco mía la evaluación que hacía el portavoz del Grupo Socialista de que el turismo puede ser un fármaco, es decir, puede curar o puede ser un veneno si no se utiliza bien. Eso es precisamente lo que está sucediendo en el centro de Madrid; es decir, tenemos un distrito Centro que está sufriendo los efectos de la turistificación: se está expulsando a los vecinos del centro de Madrid, no hay una cultura de barrio y se está haciendo una zona centro que va en contra de los vecinos, que va en contra del desarrollo de la vida; a la vez, tenemos otras zonas y otras ciudades de esta región que no reciben turistas y que sí estarían interesadas en recibirlos. Por eso creo que dentro de la política de la Consejería está repartir ese turismo, ver cómo se consigue que el turismo se reparta a lo largo y ancho de la Comunidad de Madrid, también aplicando vectores de cohesión que permitan reducir la desigualdad, porque yo diría que estamos en la región más desigual de España. Si se implementan las políticas adecuadas, se puede utilizar el turismo para reducir esa desigualdad que hay entre el sur de la Comunidad de Madrid, el Corredor del Henares, la zona norte o el propio centro de la ciudad de Madrid. Por eso, dentro de las políticas de turismo, creo que es urgente entrar a regular esa turistificación del centro de Madrid y para más adelante incluso propondría, de una manera seria, atajar el problema de los pisos turísticos en el distrito Centro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo, señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: ¡Ya!, hace cuatro segundos. Muchas gracias. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No se preocupe, señor Viceconsejero, no quería acusarle de nada y mucho menos de ser homus economicus. ¡Tendría usted que verme a final de mes! Simplemente quería ponerle delante del espejo por una sencilla razón, no por fastidiarle sino porque muchas veces este juego al final no sirve y es verdad que aquí hay algunas dimensiones que igual sería conveniente tener en cuenta y que a mí se me han escapado -a mí y a usted-; no le acuso de nada.

En este sentido, y con esto acabo con la intervención de antes sobre los tuits de Cultura, la Consejería de Cultura, el Ministerio de Cultura, Ayuntamiento, etcétera -no lo sé, seguramente está súper inventado, y, si no lo está, pues no me lo van a agradecer, pero no importa-, ¿han pensado en un consorcio cultural de Madrid, ya sea a nivel del Estado por arriba, ya sea de los ayuntamientos también por abajo? Lo digo porque, bueno, es una manera de organizarse y de que los recursos estén mejor gestionados, que puede ser desde una página web hasta un Twitter o algo más importante, eso también dependerá de las distintas Administraciones, ise lo regala a los madrileños!

Por otra parte, hay una cuestión que me ha llamado la atención tanto en la intervención de la Consejera como en la suya, y es que han hablado durante sus intervenciones de utilización de recursos, de objetivos, de coordinación, colaboración, nueva estructuración, etcétera, y no he oído ni una sola vez la palabra plan estratégico cultural; yo creo que sería una buena idea que ustedes hicieran un plan estratégico cultural no solamente porque poner las cosas en un papel nos ayuda a saber exactamente qué queremos sino porque, además, nos va a permitir algo que creo que a usted le va a gustar, y es que nos va a permitir poner unos indicadores, evaluar el cambio y ver si hemos ido para adelante, si hemos ido para atrás o no. Creo que podría ser una opción.

Termino incidiendo un poco en lo que han dicho el señor Hernández León y la portavoz de Podemos. Miren, en su primera intervención han hablado del turismo, que está muy bien, del incremento del turismo, del número de visitantes, del número de noches que pernoctan, del dinero que se gastan y, al mismo tiempo, el otro día la Consejera habló de calidad, que son como las dos partes del mismo mensaje, pero a mí me da que de alguna manera pueden ser contradictorios, es decir, no sé si vamos a poder aumentar las dos dimensiones, es decir, la cantidad y, además, la calidad; me temo que no. Lo digo porque usted sabe que el centro de Madrid, sin ir más lejos, se ha convertido en un gran parque temático y eso lo que ha provocado, entre otras cosas, es la despoblación por distintos motivos, desde porque se han elevado los precios de las viviendas y de los locales hasta porque la gente no quiere vivir en un gran parque temático, y sabe que esto, los grandes modelos turísticos de masas, no suele funcionar. Entonces, no hace falta que me conteste ahora, puede hacerlo más adelante y, si no, simplemente que se lo piense creo que puede ser interesante. Muchísimas gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Bueno, a mí también me interesan los debates en torno a qué es la cultura, lo que pasa es que creo que para eso hay distintos foros y creo que el foro en el que estamos aquí es un foro sobre políticas culturales. Hay enfoques filosóficos, antropológicos, sociológicos, pero aquí estamos hablando de política cultural, entonces, nos interesan las nociones de cultura en tanto que sirven de matriz para las políticas culturales que se ejecutan y esas políticas culturales se ejecutan con proyectos, instrumentos, planes, actuaciones, etcétera.

Yo soy una firme defensora de la dimensión política de las decisiones técnicas, es decir, creo que en cómo se redacte un pliego, en cómo se saquen los concursos y en cómo se tomen determinadas decisiones técnicas lo que se está prefigurando, digamos, es un enfoque político. Por eso, voy a volver a hacerle las preguntas que le he hecho antes, que a mí me interesa mucho que me conteste, y es qué va a pasar con los pliegos de los Teatros del Canal, si se va a recuperar el control público de esos teatros o si van a seguir en manos de una empresa privada. También quiero que me conteste qué va a pasar con la Red de Teatros. Quiero que me conteste qué va a pasar con los programas de las compañías en residencia y, por último, me gustaría que me contestase a qué

políticas de promoción cultural en el ámbito educativo, es decir, en centros escolares, en Primaria y en Secundaria, va a realizar su Consejería. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, voy a aprovechar esta oportunidad que me da la Mesa para hablar un poco de turismo. Al margen de la ruta que nos ha explicado, señor Martínez, creo que es interesante poner el foco en algo que creemos muy importante, que es esa apuesta por parte de la Consejería por destinar esfuerzos y recursos en hacer llegar a cada rincón de la Comunidad medios y recursos, como decía, para potenciar zonas un poco más limitadas. En definitiva, hay que llegar a cada uno de esos enclaves y destinos turísticos de nuestra región. Creo que en un momento como el actual, en el cual se habla mucho de sostenibilidad, hay que recordar que en nuestra región también existe esa España vaciada, pueblos que se quedan sin gente, gente sin oportunidades, y que, sin embargo, son lugares que cuentan con recursos, infraestructuras y, en definitiva, atractivos para, de alguna manera, iniciar actividades económicas relacionadas con la actividad turística: naturaleza, enoturismo, gastronomía, patrimonio, deportes de montaña; en fin, hay un largo etcétera en todo esto.

En muchos casos esta oferta, dicho sea de paso, queda fuera del circuito de los turoperadores y, por qué no decirlo, también de los canales tradicionales de promoción. Por lo tanto, es necesario impulsar medidas concretas que vayan más allá de esa promoción del destino y que estén vinculadas a un tipo de política más transversal, de la mano, evidentemente, como no puede ser de otra manera, de otras Consejerías. Digo esto porque creo que no se puede hablar de turismo sin hablar de movilidad, de conectividad; en ese sentido, creo que es importante recalcar la importancia de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras en este cometido. La Consejería ya ha adoptado acuerdos para ampliar la frecuencia en diferentes tramos y poblaciones de la Sierra y también se están dando bastantes avances en la movilidad en nuestra región, lo cual nos hace mucho más competitivos. No quiero abusar de mi tiempo aunque lo podría hacer, ¿eh? (*Risas*), pero le voy a ceder la palabra a mi compañera, la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: La generosidad es una de sus grandes virtudes. Simplemente quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que no puedo estar más de acuerdo con que la modificación de la Ley de Patrimonio no puede pasar solo por la modificación de esos ocho puntos inconstitucionales; desde luego, necesita una reforma integral y yo creo que ahí estamos todos de acuerdo. En la Legislatura anterior ya mi Grupo Parlamentario trabajó en ello y vamos a seguir en esa misma línea; además, estoy encantada de que pensemos todos igual, porque es muy muy importante para todos.

Nos sentimos muy orgullosos de esa ampliación del Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, que partió de este Grupo Parlamentario en la Legislatura anterior y que la Consejería de Cultura y Turismo apoya y mejora en esta Legislatura. Nada más y muchísimas gracias por su

comparecencia. A lo mejor en los pocos minutos que le quedan me puede hablar de la ejecución presupuestaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, empiezo por reclamarle contestación a la pregunta de mi compañera sobre la puesta en marcha del Interrail; yo creo que es una de las grandes iniciativas para el fomento del turismo que se han podido alumbrar en los últimos años. Quiero felicitarle por la designación de Juan Carlos Pérez de la Fuente como responsable del año Galdós; yo creo que es un profesional de las artes escénicas de prestigio y de valía incuestionable. A propósito de esto, ya que hablamos de debates sobre política cultural, quiero aclarar lo que quizás es un cierto tópico o un cierto prejuicio de que los gestores culturales puestos por los políticos son luego correas de transmisión de la estética o de las consignas políticas del político de turno; no es así, mire, cuando tengan experiencia de Gobierno podrán ver que el respeto a la independencia del gestor cultural hace que eso ya sea una garantía. Yo no me recuerdo en el Ayuntamiento de Madrid diciéndole a ningún Director de ningún equipamiento lo que tenía que hacer; los nombras precisamente porque sabes que su criterio es válido para el público en general, para todos los gustos y para todas las manifestaciones artísticas. Otro mito... ¡Se me ha ido la idea, don Juan Carlos!

Quería terminar con el asunto del patrimonio de la Iglesia y los convenios que la Comunidad de Madrid realiza con la Iglesia católica. Yo animaría a la Consejería no solo a mantenerlos sino a reforzarlos porque, como muy bien ha dicho la Directora General de Patrimonio Cultural, la Iglesia detenta uno de los patrimonios histórico-artísticos más importantes no solo de la Comunidad de Madrid sino de toda España. En este anticlericalismo un poco rancio, permítame decírselo con todo respeto a la portavoz de Unidas Podemos, lo único que uno imagina es que lo que ustedes pretenden es una nueva desamortización siglo XXI que nos lleve a los efectos de la desamortización del siglo XIX, que ¿sabe cuáles fueron? La mayor pérdida de patrimonio histórico-artístico de la historia de España, seguramente por encima de las de la II República, la Guerra Civil y la Guerra de la Independencia. Bueno, si con esto quieren ir diciéndole a la Iglesia que tiene que desprenderse de patrimonio para mantener el que quiera conservar, pues verdaderamente creo que no va a ser bueno para la cultura en España. Estamos en una Comisión de Cultura y creo que deberíamos ser realistas a este respecto. Es un debate que podemos seguir manteniendo, será interesantísimo conocer todos los puntos de vista y todas las perspectivas económicas, sociales y culturales que puede tener y seguro que con Juan Miguel Hernández León lo vamos a disfrutar mucho más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para terminar el turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias. Comienzo, señor Viceconsejero, con un ruego: intente contestarme a alguna de las cosas a mí el primero porque, si no, me temo que va a pasar su

comparecencia y no me va a poder responder debido a ese sistema un poco periódico-cronológico que está planteando. Solo quiero mencionar dos cosas: en primer lugar, insisto sobre la Ley de Patrimonio Histórico; lo digo porque se me está congelando la mano de tenderla tantos días a la señora Consejera, al señor Viceconsejero, y, como al final se les acaba el tiempo antes de que puedan contestarme, no sé si la tengo que retirar y metérmela en el bolsillo o esperar a algo; sobre todo, porque cada vez que se habla de la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico casi se nos arroja a la cabeza una especie de calendario que parece que ya tiene todas las fechas concretas: desde el borrador, la presencia y el debate sobre la propia ley. Yo me estoy refiriendo a una oferta que va mucho más en profundidad, desde el propio concepto del valor y tantas otras cosas que no solo son cuestiones de Derecho sino de concepto y teoría del valor patrimonial.

En segundo lugar, se le está dando un énfasis, sin decirlo, al tema de las industrias culturales, que no es lo mismo que, efectivamente, el concepto antropológico de cultura. ¡Me parece estupendo!, porque ahí participan librerías, teatros, editores, publicaciones, cinematografía... Esto es importante, lo único que sucede es que, con respecto al desarrollo tecnológico necesario para esas industrias culturales, hasta ahora las cosas han tenido cobijo en la Consejería de Economía o en algún organismo autónomo, como es el caso del Instituto Madrileño de Desarrollo, pero con una cierta escasez o nula coordinación o dependencia de la Consejería de Cultura y Turismo. Yo creo que es importante para precisamente resolver temas necesarios en el ámbito de la industria cultural que, de alguna forma, se llegue a una planificación unitaria y coherente de ese proyecto regional que venimos reclamando para toda la región. Son importantes las librerías, la producción teatral, la producción cinematográfica..., todo eso. En todo caso, lo que reclamamos en mi Grupo es una coherencia que exige –y esto es también una oferta- que nos pongamos a trabajar en serio desde el diálogo, desde la transparencia y desde el consenso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para terminar el turno de dúplica tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Presidente. Responderé a la señora Ruiz sobre los datos que ha solicitado de ejecución presupuestaria y se los daré por programas. En el Programa 331, "Dirección General de Administración de Cultura y Turismo", tenemos autorizados –le doy la cifra de la parte del procedimiento administrativo, es decir, el dinero que ya se ha autorizado y el porcentaje que supone eso sobre el crédito actual- 20.951.000 y supone una ejecución del 85 por ciento; en el Programa 333A, "Museos", estamos hablando de 9.131.396, el 85 por ciento; en el Programa 334A, "Promoción y difusión cultural", estamos hablando de 42.218.000, casi el 95 por ciento de la ejecución; el 332, "Archivos y patrimonio", 4.032.000, el 70 por ciento; el Programa 332B, "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico", 24.380.000, 73 por ciento; "Patrimonio histórico y artístico", 9.092.000, el 83 por ciento; el 432A, "Turismo", 21.409.000, 88 por ciento, y el "Museo Arqueológico", 2.973.000, el 80 por ciento. Todo esto hace un total de 134.189.911,53 millones de euros y una ejecución del 85 por ciento.

Contesto al señor Corral. Habla usted de proyectos que están pendientes, como Nuevo Baztán, el centro de las artes, etcétera, y, sí, es mi compromiso, como gestor cultural y como gestor en general, fomentar y coronar con éxito los buenos proyectos que nosotros estamos heredando. En este sentido tenemos una actitud constructiva y queremos seguir construyendo sobre lo que heredamos y no abandonar o destruir proyectos por iniciativas precedentes.

Sobre la descentralización, mantenemos las políticas que he mencionado en mi intervención y asimismo quiero recordar el compromiso de la Consejera, el compromiso 179, que está pensado para atender constantemente a todos los municipios y tendrá un mecanismo de gestión constante de sus necesidades y recabará sus iniciativas para poder proseguir en esta descentralización.

Contesto al señor Hernández León. Ya le he contestado a las limitaciones del presupuesto prorrogado, que yo creo que no las hay, más allá de los límites propios de los presupuestos prorrogados. Me decía usted que el 51 por ciento de la estructura presupuestaria va a promoción y que esto tiene, vamos a decir, un cierto tufo de gestión que proviene más bien del turismo. ¡Realmente no! Yo creo que la promoción cultural es una forma muy directa de fomentar las actividades culturales. Entonces, me gustaría, por supuesto, que contásemos con recursos para proceder a alimentar otras líneas, como, por ejemplo, podrían ser infraestructuras, pero lo cierto es que estamos en el momento en el que estamos y eso parece más bien improbable.

Dice usted que hay que diversificar y promover el turismo en toda la región y yo coincido. Lo importante no es crecer en número de turistas sino en apoyar un turismo sostenible que conviva con el vecino y vigile las externalidades negativas, por ello –si ha prestado atención en mi discurso- nos focalizamos en el gasto medio diario de los turistas. Lo que necesitamos son turistas que vengan y que nos permitan crecer con un modelo racionalizado.

Sobre la colaboración en la Ley de Patrimonio, la ronda de consultas para los Grupos Parlamentarios tendrá lugar una vez se hayan incorporado las consideraciones de los agentes e interlocutores sociales, así como las observaciones de otras Consejerías y organismos públicos a comienzos del último trimestre del ejercicio que viene y de forma previa al informe del documento de los servicios jurídicos y la Comisión Jurídica Asesora. Independientemente de este momento procesal, está usted invitado a intercambiar y a tener una reunión monográfica sobre cuáles son sus intereses respecto a la Ley de Patrimonio cuando nuestras agendas lo permitan. Perdón, ¿cuánto tiempo me queda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya se ha terminado.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Quiero pedir disculpas a la señora Beirak; le haré llegar por escrito las respuestas pendientes. (El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: *No son mis intereses, son los intereses patrimoniales*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. El sexto punto del orden del día, la comparecencia 433/2019, ha sido retirada en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Cámara, por lo que pasamos entonces al séptimo punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego? (*Denegaciones*). ¿Alguna pregunta? (*Denegaciones*). Antes de levantar la sesión, tenemos que agradecer la presencia de la Directora General de Patrimonio, doña Elena Hernando, del Director General de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, y, ¡cómo no!, del Viceconsejero de Cultura, don Carlos Daniel Martínez Rodríguez; muchas gracias por su presencia. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos).*









**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid